

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y POSESIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CHIMBO.

CONVOCA:

A profesionales preferentemente en el ámbito social participar en el concurso de méritos y oposición para integrar la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chimbo.

a) Básicas:

1. Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
2. Tener mínimo título de tercer nivel de abogado(a), psicólogo(a); sociólogo(a); o, Licenciado(a) en Trabajo Social avalado por el SENESCYT.
3. Estar en goce de los derechos de ciudadanía.
4. Tener experiencia en el ámbito social.
5. Presentar Declaración Juramentada de no encontrarse inmerso en las prohibiciones e inhabilidades establecidos por la ley para ejercer un cargo público.
6. Para acreditar las condiciones básicas señaladas, se adjuntará copias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación.

b) Técnicas:

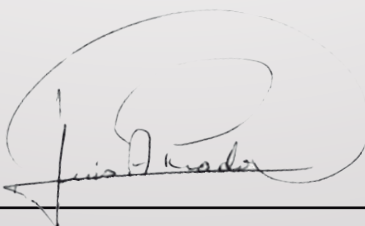
Con la presentación de la Hoja de vida y documentos relacionados se acreditará:

1. Formación académica en el ámbito legal, social, educativo, psicológico y comunicación social;
2. Experiencia y/o formación técnica en derechos humanos.
3. Haber trabajado en temas relacionados en el campo social, o fines (familia, organizaciones, asociaciones comunitarias, redes de prevención, atención y restitución de derechos a niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.)

Denominación del Cargo: Miembro de la Junta Cantonal de Protección de derechos del cantón Chimbo.

Remuneración: USD 675.00

Los postulantes deberán presentar de manera personal una carpeta con su hoja de vida y respaldos respectivos, en base a los requisitos planteados en la presente convocatoria, con designación de un correo para notificaciones, ante el responsable de recepción, quien foliará los documentos y demás hará constar fecha y hora de presentación, a partir de las 08h00 hasta las 16h00 pm desde el 22 de diciembre de 2020 hasta el 13 de enero de 2021, en la Unidad de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo.



Ing. Luis Alfredo Prado Velásquez

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN CHIMBO**